



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POT. RURAL VILLA SAN PEDRO Rut 072187600-4
 La cantidad de \$: 2,000 DOS MIL PESOS
 Por concepto de : CANCELA CONSUMO AGUA POTABLE RURAL POSTA SAN PEDRO
 Fecha de Pago : 25/01/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7158	30/12/2009	2,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		2,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	2,000	
215-22-05-002-000-000	Agua	2,000	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		2,000
Sumas Iguales		4,000	4,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	1,300,000		
Total Comprometido	115,881		
Saldo x Comprometer	1,184,119		



SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD



CH: 6282

COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL

VILLA SAN PEDRO

RUT: 72.187.600-4

Captación, Purificación y Distribución de Agua

Liucura S/N Villa San Pedro Pucón

Comuna de Pucón

OB: 0031

ED: 33

SR: 17

Boleta de ventas y Servicios

Nº 7158

DÍA	MES	AÑO
30	12	09

Nº Medidor:

Nombre: Posto SAN Pedro

Dirección: Pirihayas

Cargo Fijo	Mts. 3	2.000
Consumo Agua	—	
Alcantarillado		
TOTAL DEL MES DE		2.000
Saldo fijo ant. C/fijo		
Saldo ant. Mts. 3		
Multa e intereses		
Convenio arranque		
Convenio arriendo		
Convenio materiales		
SUB TOTAL		
Menos subsidio		
TOTAL A PAGAR		2.000